



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 039-R-UNICA-2016



Ica, 8 de Febrero de 2016

VISTO:

El Oficio N° 013-2016-UNICA-OGA/OA-D del 20 de Enero de 2016, del Director de la Oficina de Abastecimiento, quien remite el Plan Anual de Contrataciones 2016, para la emisión de la Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N°004-2016-SUNEDU/CD, su fecha 13 de Enero de 2016, en el artículo 1° de la parte resolutive, "Dispone como medida preventiva a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, el desconocimiento del Dr. Alejandro Gabriel Encinas Fernández, como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", como mandato vencido al 01 de Enero de 2016, para efectos de todos los procedimientos administrativos, registros, base de datos y toda actuación que se lleve a cabo ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Que la Resolución del Consejo Directivo N°004-2016-SUNEDU/CD, en el artículo 3° de la parte resolutive, establece: "REQUERIR, a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga que:

a) DESIGNE en el más breve plazo, a la nueva autoridad correspondiente; y b) culmine con el proceso de adecuación de gobierno, dispuesto en la Ley Universitaria y la Resolución N°002-2015-SUNEDU/CD del Consejo directivo, que aprueba la guía para la Adecuación de Gobierno de la Universidades Publicas a amparo de la primera disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220.

Que, la Asamblea Estatutaria en concordancia a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N°30220, ASUME LAS FUNCIONES de Asamblea Universitaria, con las atribuciones establecidas en la norma correspondiente y en virtud a lo requerido por la SUNEDU en la Resolución N°004-2016-SUNEDU/CD; este máximo órgano de gobierno convoco a Asamblea Extraordinaria con fecha 18 de Enero de 2016 a fin de designar al Rector Interino de nuestra Universidad;



Que mediante Resolución N°003-AUT/P.UNICA-2016 se DESIGNA al Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, Dr. NICANOR PERCY PALOMINO JURADO como RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA, hasta la elección de nuevas universidades;

Que, mediante Oficio N°054-2016-SUNEDU-15-15.02 que adjunta Resolución N°005-2016-SUNEDU-15.15.02, N°20-2016-SUNEDU/02-13. Resolución en la cual, en su parte resolutive declara improcedente la solicitud de reconocimiento de firma presentada por el Señor NICANOR PERCY PALOMINO JURADO como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

Que, en el portal Web de SUNEDU se advierte la exhortación que realiza este organismo al Dr. NICANOR PERCY PALOMINO JURADO Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, a que en el más breve plazo convoque a Asamblea Universitaria Transitoria para que en el Marco de la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNICA se designe al Rector Interino;

Que, del considerando precedente el Dr. NICANOR PERCY PALOMINO JURADO Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria convoca a Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria Transitoria para el 4 de Febrero del 2016;

Que, mediante acuerdo de Asamblea Universitaria Transitoria de fecha 4 de Febrero de 2016 se DESIGNA al Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en virtud a reunir los requisitos de Ley, contribuyéndose de esta manera al proceso de adecuación de la Ley Universitaria N°30220;

Que, mediante Ley N° 30372, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;

Que, con Resolución Rectoral N° 2246-R-UNICA-2015 del 30 de Diciembre de 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2016 a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad y Proyecto del pliego 515: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, ascendente a la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 121'346,467.00), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 30225 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con D.S. N° 350-2015-EF se aprueba su Reglamento, el mismo que en su duodécima Disposición Complementaria Transitoria determina que para elaborar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2016, cada área usuaria de las Entidades determine sus requerimiento de bienes, servicios en general, consultorías y obras necesarios a ser convocados en función a sus metas institucionales. Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, debe determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general y consultorías en general, así como el costo





programado, en el caso de consultoría de obras y ejecución de obras, mediante Directiva el OSCE establece los otros aspectos referidos al Plan Anual de Contrataciones;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 350-2015-EF "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;



Que, con Oficio N° 058-2016-D-OGA/UNICA del 21 de Enero de 2016, el Director de la Oficina General de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones de la UNICA, correspondiente al año 2016, para su aprobación, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA, para el año fiscal 2016, según fuentes y modalidades expresadas.


Artículo 2°.- DISPONER que el PLAN ANUAL de Contrataciones, aprobado en el artículo 1°, deberá ser publicado en el SE@CE dentro del término de Ley y puesto a disposición del público en la Oficina de Abastecimiento.

Artículo 3°.- COMUNICAR a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa PROMPYME.

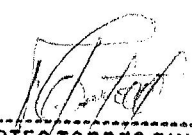
Artículo 4°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración, PROMPYME y demás Oficinas de la Universidad correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

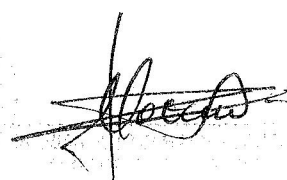



Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL




Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
RECTOR (i)





Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Año: 2017

Versión: 1

Fecha de Publicación: 1/25/17 6:55 PM

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de
22	ADQUISICION DE PROYECTOR DE BIEN INSTALACION	Objeto	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1
21	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS DE LA UNICA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNICA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA E INVESTIGACION EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LA UNICA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1
18	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES DE LA UNICA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1



17 MEJORAMIENTO DEL PABELLON Servicio Adjudicación 1
ACADEMICO Y ADMINISTRAT. Simplificada
DE LA ESCUELA DE POS GRADO
DE LA UNICA

16 IMPLEMENTACION Y Servicio Adjudicación 1
MEJORAMIENTO DE Simplificada
LABORATORIOS Y PABELLON
ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA DE LA UNICA

15 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO Servicio Adjudicación 1
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Simplificada
MECANICA Y ELECTRICA EN LA
CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA
UNICA

Nro. Referencia Descripción Objeto Tipo Proceso Cantidad de

14 ELABORACION DEL EXPEDIENTE Consultoría de Obra Concurso Público 1
TECNICO DEL MEJORAMIENTO
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
Y ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA
AMBIENTAL Y SANITARIA EN LA



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNICA

13	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNICA- CODIGO 2285385	Consultoría de Obra	1	Adjudicación Simplificada
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNICA- CODIGO 2285385	Obra	1	Licitación Pública
11	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNICA	Obra	1	Licitación Pública
10	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES	Bien	4	Subasta Inversa Electrónica
9	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN TINTA Y TONER	Bien	208	Compras por catálogo (Convenio Marrón)



8	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	Bien	Adjudicación Simplificada	104
7	ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDENAS	Bien	Licitación Pública	7
6	ADQUISICION DE CANASTAS PARA TRABAJADORES - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3
5	ADQUISICION DE CANASTAS PARA TRABAJADORES - PROCESO CLASICO	Bien	Licitación Pública	2
4	ADQUISICION DE ALIMENTOS COMEDOR NAZCA	Bien	Adjudicación Simplificada	76

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de
3	ADQUISICION DE ALIMENTOS COMEDOR CHINCHA	Bien	Adjudicación Simplificada	1
2	ADQUISICION DE ALIMENTOS COMEDOR ICA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	29
1	ADQUISICION DE ALIMENTOS COMEDOR ICA	Bien	Licitación Pública	137



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
OFICINA DE ADJUDICACIONES
MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2016

VERSION	DOCUMENTO DE APROBACION	OBSERVACION	FECHA DE APROBACION	FECHA DE PUBLICACION
2	R.R. N° 154-R-UNICA-2016		20/06/2016	23/06/2016
3	R.R. N° 174-R-UNICA-2016		01/07/2016	01/07/2016
4	R.R. N° 199-R-UNICA-2016		22/07/2016	01/08/2016
5	R.R. N° 645-R-UNICA-2016		01/12/2016	02/12/2016
6	R.R. N° 112-R-UNICA-2016		16/12/2016	16/12/2016
7	R.R. N° 112-R-UNICA-2016	FE DE ERRATAS	16/12/2016	16/12/2016
8	R.R. N° 112-R-UNICA-2016	FE DE ERRATAS	16/12/2016	16/12/2016
9	R.R. N° 111-R-UNICA-2016		16/12/2016	22/12/2016
10	R.R. N° 178-R-UNICA-2016		27/12/2016	27/12/2016
11	R.R. N° 209-R-UNICA-2016		29/12/2016	30/12/2016
12	R.R. N° 039-R-UNICA-2016	FE DE ERRATAS	08/02/2016	

